



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDÍO

Asunto: Ordena Requerimiento
Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: Fernando Jaramillo Forero
Ejecutada: Amanda Castro Pinto
Radicado: 63001-31-03-003-1997-08629-00

Febrero veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024)

El Juzgado Segundo Civil Municipal de esta ciudad no ha emitido respuesta al oficio 887 del 21-09-2023, lo que impidió la conversión de depósitos ordenada en el auto que terminó el proceso, se impone requerirle para atender lo solicitado.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

REQUERIR al Juzgado Segundo Civil Municipal de Armenia para que responda al oficio número 887 del 21-09-2023 por el que se le solicitó informar el número completo del proceso ejecutivo que promueve Carlina Quiceno R en contra de Amanda Castro Pinto, que tiene remanentes inscritos en este asunto.

Comuníquese esta decisión al referido despacho adjuntando copia del oficio que comunicó el embargo de remanentes y auto que lo resolvió (pdf 01 páginas 229 a 231).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Estado # 28 del 23-02-2024](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **838d087b581a0fa37858841883615dca355ab86e292b4f044ef38d4c9147ecbf**

Documento generado en 21/02/2024 01:08:38 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>